

Condenado a dos años de cárcel el bloguero saharai entregado por España a Marruecos

Por: **Aporrea / "No Te Olvides del Sahara Occidental"** | Martes, 28/12/2021 10:54 AM | [Versión para imprimir](#)



CARTEL SOLIDARIO CON ACTIVISTA SAHARAUI ENTREGADO POR ESPAÑA A MARRUECOS

Credito: Contramutis / No Te Olvides del Sahara Occidental



PROTESTA SOLIDARIA (EN ESPAÑA) CON LOS POLÍTICOS SAHARAUI PRESOS EN CÁRCELES MARROQUÍES Y CONTRA LA ENTREGA DE REFUGIADOS A MARRUECOS

Credito: Contramutis / No Te Olvides del Sahara Occidental

Un bloguero saharauí, Faisal El Bahloul, ha sido condenado a dos años de cárcel y a una multa de 1000 dirhams, tras haber sido entregado a Marruecos el 16 de noviembre de 2021, luego de ser detenido por la Policía Nacional, por supuestas actividades en las redes sociales con mensajes considerados "incendiarios" contra personas e instituciones marroquíes. La condena dictada por un tribunal penal de Casablanca se produjo el 24 de diciembre.

Esta conducta de las autoridades españolas en colaboración con el régimen de la monarquía alauita marroquí, ya llevó a prisión (condenado a 12 años) a otro activista saharahuí, Husein Bachir Brahim, entregado también por España en enero de 2019, a pesar de haber solicitado asilo político.

Faisal El Bahloul, de 44 años, divulgaba posturas contrarias a la ocupación marroquí y por la defensa del derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación, especialmente desde la reanudación de la lucha armada por el Frente Polisario, el 13 de noviembre de 2020, tras romper Marruecos el alto el fuego.

Fue detenido por la Policía Nacional el 30 de marzo en Basauri (Vizcaya) por supuestas actividades en las redes sociales con mensajes considerados "incendiarios" contra personas e instituciones marroquíes y fue puesto a disposición de la Audiencia Nacional; estuvo preso primero en Madrid y después en Murcia. Luego la policía española lo llevó a Marruecos y lo puso en manos de la policía marroquí.

La entrega del bloguero saharauí, que según su familia tenía residencia legal en España hasta 2024 y estaba pendiente de una solicitud de asilo en Francia. Sin embargo, el gobierno español se precipitó a ponerlo en manos del invasor de su país, el Sahara Occidental, sin esperar por ningún otro procedimiento enmarcado dentro de las convenciones internacionales que garantizan derechos humanos de los refugiados políticos.

Mensajes solidarios con el saharauí circuladon en las redes sociales, señalando a la monarquía imperante en Marruecos como un régimen que no respeta las resoluciones de la ONU ni los derechos humanos y considerando la entrega como "vergonzosa" para el gobierno de España, sabiendo que el detenido podía ser objeto de torturas u otras amenazas a su integridad, al tratarse de un activista por la libertad del Sáhara "en manos de un régimen abiertamente terrorista que no respeta los derechos humanos".

La Asociación de Familiares de Presos y Desaparecidos Saharauis (AFAPREDESA) afirmó que la entrega hecha por el Gobierno de Pedro Sánchez suponía la violación de la IV Convención de Ginebra y la Convención contra la Tortura, y que con este "grave acto" España había violado

sus obligaciones como potencia administradora del territorio del Sáhara, contempladas en los artículos 73 y 74 de la Carta de Naciones (España mantuvo un dominio colonial sobre lo que se denominaba entonces el Sahara Español, y al retirarse dejó vía libre a Marruecos para ocupar el territorio y someter a los saharauis).

Otros antecedentes indican que habría una línea de comportamiento colaboracionista con un régimen violador de derechos, ya que la entrega de Faisal El Bahloul no ha sido un caso aislado: El estudiante saharai Husein Bachir Brahim, que llegó el 11 de enero de 2019 a Lanzarote en patera, huyendo de la persecución marroquí, fue entregado a la policía marroquí a pesar de haber pedido asilo político. Juzgado en Marrakech, fue condenadoa doce años de cárcel.

Fuente: Contramutis y "No Te Olvides del Sahara Occidental"